



## Diputación de Guadalajara

---

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021

#### ASISTENTES

##### PRESIDENTE

D. José Luis Vega Pérez.

##### DIPUTADOS

**GRUPO PSOE:** D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera y D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva.

**GRUPO POPULAR:** D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González y D. Jesús Herranz Hernández.

**GRUPO CIUDADANOS:** D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz.

**GRUPO UNIDAS PODEMOS-IU:** D. Daniel Tousest López.

**GRUPO VOX:** D. Iván Sánchez Serrano.

##### SECRETARIA EN FUNCIONES

D<sup>a</sup> Talía Gallego Aparicio

##### INTERVENTORA

D<sup>a</sup> Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, en el salón de sesiones de esta Diputación Provincial de Guadalajara, se reúne en sesión extraordinaria, el Pleno de la Corporación Provincial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. José Luis Vega Pérez, con la asistencia de los Sres./as Diputados anteriormente citados, todos ellos





## Diputación de Guadalajara

---

asistidos de la Sr<sup>a</sup> Secretaria General en funciones D<sup>a</sup> Talía Gallego Aparicio y de la Sr<sup>a</sup> Interventora, D<sup>a</sup> Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

### 1.- (EXPEDIENTE 1370/2021). EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 13/2021 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-29-de-marzo-de-2021/1>

D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva da cuenta de que visto el Expediente de modificación de crédito nº 13/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito por importe de diez millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos veintidós euros (10.957.322,00 €) y Crédito Extraordinario por importe de trece millones ochenta y nueve mil setecientos con doce céntimos (13.089.700,12 €), resultando el importe total del expediente por veinticuatro millones cuarenta y siete mil veintidós euros con doce céntimos (24.047.022,12 €) dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2021, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Vista la Providencia de inicio del expediente, la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2021.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, sesión extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2021, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en el videoacta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Unidas**





## Diputación de Guadalajara

**Podemos-IU.** Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Jesús Herranz Hernández, D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Tousset López; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 13/2021 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
136 62200	Parque bomberos de Sacedón	550.000,00
1501 62300	Maquinaria. Robot inspección tuberías	30.000,00
1502 62200	Demolición y construcción Taller Alovera	1.400.000,00
1502 62400	Elementos de transporte	900.000,00
1522 78000	Convenio Obispado. Restauración Iglesias	100.000,00
162 62700	Obra automatización CRSU	4.777.322,00
231 46203	A Ayuntamientos. Planes igualdad	50.000,00
2411 47000	A E. privadas. Fomento Empleo. Iniciativa emprendedora	150.000,00
422 48901	Promoción sector Agroalimentario	50.000,00
422 77000	A E. privadas. Mejora pequeño comercio	400.000,00
432 62700	CITUG. Equipamiento temático	100.000,00
453 61900	Mantenimiento de carreteras	1.700.000,00
459 65021	Obras Hidráulicas 2021	300.000,00
492 62600	Equipos proceso de información	50.000,00
9200 22699	Otros gastos diversos. Prevención laboral	300.000,00
9200 62501	Mobiliario (Prevención laboral)	50.000,00





## Diputación de Guadalajara

9202 46200	A Ayuntamientos. Prevención de riesgos	50.000,00
<b>TOTAL, SUPLEMENTO DE CRÉDITO</b>		<b>10.957.322,00</b>

## CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1501 64100	Aplicación informática Centros Comarcales	70.000,00
1501 76200	A Ayuntamientos cabecera de comarca	3.000.000,00
1501 76201	A Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes	6.198.000,00
1501 76202	A Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes	1.800.000,00
1501 22706	Asistencia técnica. Apoyo dirección y planimetría	180.000,00
231 48018	Convenio CARITAS. Reciclamos	40.000,00
320 22706	Plan evacuación Centro San José	60.000,00
3240 63200	Remodelación planta 1º Residencia y Cocina	250.000,00
334 46210	A Ayuntamientos. Contratación Red Cultural	100.000,00
336 78000	Convenio Obispado. Restauración patrimonio artístico	200.000,00
430 2260200	Patrocinio Vuelta Ciclista a España	30.000,00
430 47900	A Empresas Privadas. Turismo	200.000,00
454 75000	A JCCM. Convenio pistas forestales	226.700,12
491 63200	Remodelación Sala de Prensa	30.000,00
9200 63201	I reposición Jardines Casa Palacio	5.000,00
<b>TOTAL, CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>		<b>13.089.700,12</b>





## Diputación de Guadalajara

### FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	24.047.022,12 €
<b>TOTAL, REMANENTE DE TESORERIA</b>		<b>24.047.022,12 €</b>

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

#### 2.- (EXPEDIENTE 1161/2021). EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 12/2021 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-29-de-marzo-de-2021/2>

D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva da cuenta de que visto el Expediente de modificación de crédito nº 12/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario por importe de cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000'00 €), dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2021, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Vista la Providencia de inicio del expediente, la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2021.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, sesión extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2021, se eleva propuesta al Pleno.





## Diputación de Guadalajara

Constan en el videoacta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Unidas Podemos-IU**. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> Bárbara García Torijano, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Jesús Herranz Hernández, D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Tousest López; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 12/2021 en la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1501 76800	A EATIM	450.000,00
<b>TOTAL, CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>		<b>450.000,00</b>

### FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE





## Diputación de Guadalajara

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	450.000,00 €
<b>TOTAL, REMANENTE DE TESORERIA</b>		<b>450.000,00 €</b>

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Interviene el Sr. Presidente: antes de hacer el cierre del Pleno, voy a dar cuenta de cómo está transcurriendo la vacunación en el Punto de Vacunación Intensiva que está en el Polideportivo San José.

Como sabéis la Diputación, lo dijimos aquí y todos los Grupos lo conocen y dieron su conformidad a que la Diputación ponga a disposición del SESCAM, en este caso, de la sanidad, todos los medios que estime oportunos para salir adelante de esta pandemia.

Durante toda la semana pasada y todo el fin de semana han estado vacunando en el Centro, todo está transcurriendo bien, hemos puesto todo lo que podemos a disposición del personal sanitario y de la sanidad para que se realice esa vacunación. Os puedo decir que todo está yendo con mucha normalidad, los trabajadores se están portando excepcionalmente, están trabajando durante mañana, tarde, fines de semana, están a entera disposición de todo lo que se necesite, y desde aquí les quiero agradecer todo ese gran trabajo que están haciendo, puesto que evidentemente se han puesto de manera, muchas veces, altruista, pero al final sus días de libranza los están también utilizando en colaborar con la sanidad y con los ciudadanos de esta provincia de Guadalajara, y desde aquí es de agradecer y a los Diputados que han estado ahí trabajando intensamente, a Bárbara, a David y a Carmen, que son los que más han estado ahí a disposición de la sanidad, que han estado haciendo ese esfuerzo para que todo salga bien.





## Diputación de Guadalajara

---

Y agradecer a todos los Grupos Políticos que siempre están ahí a disposición para cualquier iniciativa de esta envergadura, para trabajar todos conjuntamente en la lucha por la pandemia, que yo creo que es lo importante.

La Diputación va a seguir en esa línea, siempre que necesitemos algo os lo comunicaremos a los demás Grupos, y creo que todos debemos estar trabajando unánimemente siempre, aunque la Diputación no tiene esa competencia, pero al final si tiene algunos medios y herramientas que podemos poner a su disposición y lo estamos haciendo.

Desde aquí el agradecimiento a todos los trabajadores y el agradecimiento también a todos los Grupos Políticos en mostrar la disposición y la voluntad de que trabajemos y pongamos lo que tiene la Diputación a disposición del servicio sanitario.

Así que, muchísimas gracias, buen día a todos, y buena Semana Santa en la medida que podamos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y dos minutos del día al principio indicado redactándose la presente acta de lo que como Secretaria General en funciones doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

